



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00577299- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2021-1028-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado de la asignatura electiva “Prevención primaria de HIV”, a cargo de Carlos Esteban Disogra; y

CONSIDERANDO

Que el docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el segundo semestre del ciclo 2025.

Que Carlos Esteban Disogra revista como Profesor Adjunto Semidedicación en la Cátedra de Introducción a la Psicología.

Que se realizó convocatoria pública para la incorporación de colaboradores/as egresados/as en la asignatura de referencia (RD-2025-1268-E-UNC-DEC#FP), resultando inscripto y seleccionado Pablo López Díaz DNI 29335577.

Que se conformó un tribunal de selección de colaboradores/as egresados/as compuesto por Carlos Esteban Disogra y Marcelo Vaiman.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura electiva “*Prevención primaria de HIV*”, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Carlos Esteban Disogra DNI 16.740.874 y como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista, de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 2º.

ARTÍCULO 2º: Establecer las condiciones de acreditación de la asignatura:

PLAN DE ESTUDIOS 1986

- Categoría de asignatura: Seminario electivo no permanente
- Duración: 60 (sesenta) horas
- Créditos: 6 (seis)
- Asignatura correlativa: Psicología Sanitaria la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.
- Programa: obrante en Anexo I (con 14 fojas) IF-2025-00887414-UNC-SAC#FP

PLAN DE ESTUDIOS 2021

- Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales
- Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior
- Duración: 50 (cincuenta) horas
- Créditos: 5 (cinco)
- Asignatura correlativa: Psicología Sanitaria en salud pública/salud mental/salud colectiva la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.
- Programa: obrante en Anexo II (con 13 fojas) IF-2025-00887501-UNC-SAC#FP

ARTÍCULO 3º: Fijar un cupo de 50 (cincuenta) estudiantes.

ARTÍCULO 4º: Reconocer el desempeño del tribunal de selección de colaboradores/as egresados/as para la asignatura en cuestión, compuesto por: Carlos Esteban Disogra DNI 16.740.874 y Marcelo Vaiman DNI 32.000.672.

ARTÍCULO 5º: Autorizar para el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaborador egresado Pablo López Díaz DNI 29335577. quien tendrá a su cargo diseñar y dictar una clase demostrativa de una sesión de prevención de HIV para ser efectuada a nivel individual o grupal, basada en alguna de las teorías del programa del Seminario. Si resultara necesario por el número de estudiantes, también colaborará bajo supervisión del docente en la evaluación de los trabajos prácticos escritos presentados por los/as estudiantes.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

